AVISO DE CONVOCATORIA
HUSJDMI-RE-CD-CM-064-2026

El **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL – HUSJDMI**, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **HUSJDMI-RE-CD-CM-064-2026** para seleccionar a través de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO** para **"CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LA FORMULACION, GESTION, ASESORIA Y MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL Y DEMÁS PÓLIZAS NECESARIAS O QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.".**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El HUSJDMI tiene su sede en la Carrera 13 # 32-76 Edificio Ministerio de Salud y Protección Social, Mezanine.

2. El HUSJDMI atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación **HUSJDMI--CM-064-2026** en el SECOP II.

3. El objeto del Proceso de Contratación es: **"CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LA FORMULACION, GESTION, ASESORIA Y MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y**

MATERNO INFANTIL Y DEMÁS PÓLIZAS NECESARIAS O QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.". La modalidad de selección de los proveedores es **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

4. El plazo del contrato será **hasta el 31 de diciembre del 2026**, contados a partir de la firma del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. La fecha límite para presentar propuestas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo electrónico. Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas.

6. El presente proceso de contratación no genera erogación presupuestal para la entidad. La remuneración del corredor de seguros seleccionado se realizará mediante comisiones reconocidas por las compañías aseguradoras con las cuales se contraten las pólizas del programa de seguros del Hospital, conforme a las condiciones del mercado asegurador y a la normativa aplicable a la intermediación de seguros. En consecuencia, el contrato de corretaje no tiene valor contractual para efectos presupuestales, sin perjuicio de que el corredor preste los servicios de asesoría, estructuración y acompañamiento requeridos por la entidad durante la ejecución del programa de seguros.

7. El HUSJDMI es una entidad estatal del orden Nacional cubierta por los siguientes Acuerdos Comerciales:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$1.200.984.691	NO	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	$1.200.984.691	NO	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	$1.200.165.093	NO	NO
Corea		SI	$2.183.000.000	NO	NO
Costa Rica		SI	$2.190.112.367	NO	NO
Estados Unidos		SI	2.190.112.367	NO	NO
Estados AELC		SI	$ 1.244.350.330	NO	NO
Israel		NO	-	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	NO	-	-	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	$ 1.131.227.573	NO	NO

8. En el Proceso de Contratación **HUSJDMI-RE-CD-CM-064-2026** pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el

objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

El cronograma del proceso podrá ser consultado en el Secop II.

Nota: El HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL – HUSJDMI realiza las audiencias de manera virtual.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. HUSJDMI publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones electrónico definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

9. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso **HUSJDMI-RE-CD-CM-064-2026** en el SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx.

10. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá, 17 de abril de 2026